

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8904 *CINFO CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONALIZADOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SYNTHERACTIVE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, el pasado 28 de junio de 2016, el Socio Único de la mercantil Syntheractive, S.L.U. (Sociedad absorbida) y la Junta General de Socios de Cinfo Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (Sociedad absorbente) decidieron proceder a la fusión por absorción de Syntheractive, S.L.U. por parte de Cinfo Contenidos Informativos Personalizados, S.L., titular del 100% del capital social de la primera y, en consecuencia, a la disolución sin liquidación de Syntheractive, S.L.U., y a la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Cinfo Contenidos Informativos Personalizados, S.L., con efectos contables el 1 de enero de 2015. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por absorción, aprobado y firmado por todos los administradores de las dos sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 28 de junio de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

A Coruña, 21 de septiembre de 2016.- Antonio Rodríguez del Corral, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y representante persona física del Administrador único de la Sociedad absorbida.

ID: A160067570-1